



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32168

10/04/2018

83628

AUTOR/A: GARCÍA MIRA, Ricardo Antonio (GS); GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que los “Planes Nacionales de Investigación y Desarrollo Tecnológico” no tienen una dotación presupuestaria definida cuya ejecución pueda aportarse. Son los Presupuestos Generales del Estado (PGE) los que definen, con carácter anual, los importes dedicados a la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y su ejecución se publica cada año por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

Dada la participación de diferentes organismos en la ejecución de los Planes Nacionales y los cambios de adscripción orgánica, la forma de seguir la ejecución de esta política es a través de los datos consolidados por la IGAE. No obstante, en el caso del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) no es posible establecer una relación unívoca entre las dotaciones de los PGE y su actividad financiadora, dado que opera con libramientos de los PGE, con fondos propios (procedentes de las recuperaciones de los préstamos concedidos con anterioridad) y con fondos de terceros, fundamentalmente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

En el siguiente cuadro se muestran los resultados, en términos de retorno económicos, de la participación española en el “Programa Marco” de la Unión Europea y en “Horizonte 2020”:

Resultados de la participación española en el Programa Marco de la UE:

VII PROGRAMA MARCO (millones de euros)								
Retorno	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
M€	247,0	320,8	323,9	428,2	573,4	645,5	858,2	3.397,0
% UE-28	6,5	6,9	8,3	8,1	9,1	8,4	9,1	8,3

HORIZONTE 2020 (Millones de euros) (resultados provisionales)					
Retorno	2014	2015	2016	2017	Total
M€	465,1	683,3	818,0	849,6	2.816,0
% UE-28	9,7	9,9	9,8	10,6	10,0



En el siguiente cuadro se muestran los resultados de la participación española en el Consejo Europeo de Investigación (European Research Council) en términos de recursos económicos captados por ejercicios y por programas.

Resultados de la participación española en el ERC - Consejo Europeo de Investigación:

VII PROGRAMA MARCO																
Tipo	2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		Total	
	M€	% UE	M€	% UE	M€	% UE	M€	% UE	M€	% UE	M€	% UE	M€	% UE	M€	% UE
StG - Starting Grants	-	-	29,4	10,2	23,1	8,4	33,4	6,8	39,5	6,5	41,4	5,9	19,6	5,5	186,5	6,9
CoG - Consolidator Grants	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32,2	6,6	32,2	6,6
AdG - Advanced Grants	-	-	26,9	5,8	-	-	21,8	5,1	27,2	5,3	67,5	5,4	29,8	5,2	173,1	5,4
SyG - Synergy Grants	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	26,8	20,6	26,8	20,6
PoC - Proof of Concept	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,3	4,8	1,6	10,3	1,9	8,8
Otros	-	-	0	0	0	0	-	-	-	-	0	0	0,2	18,3	0,04	1,8
Total ERC	0	0	56,4	7,5	23,1	8,3	55,2	6,0	66,6	6,0	109,2	5,3	110,2	7,0	420,6	6,3

(M€=Millones de euros)

HORIZONTE 2020 (resultados provisionales)											
Tipo	2014		2015		2016		2017		Total		
	M€	% UE	M€	% UE	M€	% UE	M€	% UE	M€	% UE	
StG - Starting Grants	32,4	6,5	-	-	46,4	5,9	32,5	6,3	111,3	6,2	
CoG - Consolidator Grants	59,3	8,6	-	-	33,6	6,7	68,8	6,7	161,6	7,3	
AdG - Advanced Grants	-	-	32,5	8,1	26,5	4,7	26,6	5,9	85,7	6,1	
SyG - Synergy Grants	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PoC - Proof of Concept	-	-	2,1	17,8	3,0	16,7	2,2	13,7	7,3	15,9	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total ERC	91,7	7,7	34,6	8,4	109,5	5,9	130,2	6,5	365,9	6,7	

(M€=Millones de euros)



Por otra parte, el importe correspondiente a la captación de recursos económicos procedentes de otros programas europeos o internacionales de I+D+i, cuya gestión corresponde al CDTI, se muestran a continuación.

Además, cabe destacar, el CDTI gestiona los retornos industriales procedentes de la participación española en programas espaciales, bien en la Agencia Europea del Espacio (ESA), bien en colaboración con terceras agencias y de las licitaciones de compras de alto contenido tecnológico de grandes instalaciones científicas. Hay que considerar que el volumen de retorno en Espacio depende, en gran medida, de la aportación española a la ESA y de los contratos tecnológicos que se liciten. En las grandes instalaciones científicas la evolución de los retornos dependerá de las compras y licitaciones previstas por estas organizaciones y de la capacidad de las empresas españolas de atenderlas.

Año	Espacio (M€)	Grandes instalaciones científicas (M€)
2011	208,45	40,99
2012	219,57	283,12
2013	191,86	79,32
2014	162,03	76,41
2015	175,00	140,00
2016	216,28	67,23
2017	203,60	159,30

(M€=Millones de euros)

La agregación de los importes anteriores (Plan Nacional + Horizonte 2020 + otros) no es posible por cuanto queda dicho respecto a los Planes Nacionales, pero además es que, en el caso del CDTI, confluyen instrumentos de ayuda diferentes que combinan subvención y préstamos que tienen naturaleza diferente y no agregable.

En relación con la tasa de éxito de los participantes españoles en “Horizonte 2020”, se indica que ésta no puede considerarse baja en ningún caso. El CDTI informa que en el conjunto de áreas que gestiona la tasa de éxito asciende al 13,6% siendo la media europea del 10%. Además empresas, universidades y centros de investigación españoles lideraron el año pasado el 15% de los proyectos, por lo que el retorno económico como queda dicho es muy positivo. El conjunto de medidas de apoyo desarrolladas (jornadas, ponencias, talleres, propuestas revisadas, foros, acciones para la especialización de gestores, etc.) vienen contribuyendo a mejorar la calidad de las propuestas españolas.

En todo caso, se señala que el nuevo “Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020” sí tiene previsto el apoyo a proyectos de calidad evaluados en el “Horizonte 2020” y que no hayan alcanzado financiación comunitaria, siendo ésta una estrategia que está contribuyendo positivamente a la vertebración con la Unión Europea y a mejorar la participación en “Horizonte 2020”.

Finalmente, en relación con la preparación de la posición española ante el futuro programa de I+D+i comunitario, se informa que ésta se viene construyendo desde hace tiempo. Ya en



noviembre de 2016 se celebró en Valladolid la Conferencia Anual sobre el programa Marco de Investigación e Innovación en la que se debatió, tanto presencialmente como a través de una encuesta pública enviada previamente, con los grandes participantes españoles, cuáles eran los principales retos de cara al nuevo programa de investigación comunitario. Los aspectos clave de este programa y las líneas prioritarias que deben aparecer para que la participación española sea igual de exitosa que la registrada hasta el momento, son aspectos importantes en cuya definición confluyen un conjunto de organismos y actores relevantes.

Madrid, 18 de julio de 2018